

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

**21467** *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Asociación Profesional de Empresas de Reparto y Manipulado de Correspondencia" (Depósito número 2374).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por don Juan Manuel Piqueras Ruiz, mediante escrito de tramitado con el número 40291-5417-40288.

La junta directiva celebrada el 30 de junio de 2009 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio quedando fijado en la calle Serrano, número 240, 5º, de la localidad de Madrid.

La certificación del Acta aparece suscrita por don Juan Manuel Piqueras Ruiz, en calidad secretario, con el visto bueno del presidente, don Luis García Cantin.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado. de 11 de abril de 1995).

Madrid, 26 de mayo de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1965/2009 de 17 de julio), la Subdirectora General, M<sup>a</sup> Dolores Limón Tamés.

ID: A100043312-1